CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

ACTA
SESION ORDINARIA N° 05/2009
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 25 de junio de 2009, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°151 de 2005, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, y siendo las 11.00 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°05/2009 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de la Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, doña Paulina Urrutia Fernández, quien preside, las Consejeras Sras. Francis Andrea Velásquez, Claudia Farías, Beatriz Rosselot, Tehani Staiger y María de la Luz Savagnac, y los consejeros Sres. Mariano Andrade, Andrés Morera, Nabil Rodríguez, Juan Pablo Egaña y Luis Candia. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también Eduardo Alonso Iñiguez, Secretario Ejecutivo del Fondo de Fomento Audiovisual, Claudia Gutiérrez, funcionaria del Servicio Público, Leonardo Ordóñez, Jefe Departamento de Creación Artística del CNCA, y Bernardita Nazar integrante del Departamento Jurídico del CNCA.

Tabla de la Sesión:

1. Reasignación presupuestaria Fondo de Fomento Audiovisual.
2. Programa de Difusión del Patrimonio Audiovisual. Convocatoria al Festival de Valparaíso.
3. Informes de avances comisiones: formación de público, comercialización internacional y semana del cine.
4. Avance de Propuesta de Reglamento de Funcionamiento de los Consejeros que conforman la Institucionalidad Cultural.
5. Avance Documento de Política Audiovisual.
6. Presentación de los programas de fomento al audiovisual de CORFO por Juan Pablo Egaña.

DESARROLLO DE LA SESION:

1. Reasignación presupuestaria Fondo de Fomento Audiovisual

Se presenta informe sobre presupuesto del Fondo, que incluye cuadro comparativo del presupuesto 2008 y 2009, desglosado en los distintos programas del Fondo de Fomento Audiovisual. Respecto de los programas ya ejecutados el año 2009, se expone el presupuesto planificado y el efectivamente adjudicado, con el objeto de reasignar los remanentes. Se revisa el concurso público general por líneas de financiamiento,

entregando los resultados presupuestarios en cada una de ellas, 2008 y 2009 (proyectos elegibles, proyectos asignados, proyectos en Lista de Espera, recursos disponibles y recursos asignados). Se señala expresamente que, respecto del año 2009, estos resultados son del Jurado, y que aún no se han formalizado, por lo cual se solicita absoluta confidencialidad.

Dicho informe queda como anexo Nº1 de la presente acta siendo parte integrante de la misma.

El remanente del concurso general sería de $71.144.822, recursos que deben ser reasignados a otros procedimientos: líneas en que el Jurado acordó lista de espera, concurso de largometraje, concurso de formación, programas de asignación o proyectos especiales. Del proyecto especial Cannes, hay un remanente de $9.422.600.- que debe reasignarse y que la Secretaría Ejecutiva propone entregar al programa de comercialización internacional. Respecto del programa de resguardo del patrimonio y Festival Valparaíso, éste tiene un presupuesto menor asignado para el 2009 y la comisión propondrá en el siguiente punto de la tabla asignar a este programa los remanentes del Concurso General.

ACUERDO Nº 1: Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba la siguiente redistribución de recursos del Fondo de Fomento Audiovisual:

- El remanente del proyecto especial Cannes, esto es $9.422.600.- se reasigna al programa de comercialización internacional.
- El remanente de concurso general, esto es, $71.144.822, se reasigna al monto total de líneas de asignación y proyectos especiales, los que serán asignados específicamente a un programa según el trabajo de cada comisión.

2. Programa de Difusión del Patrimonio Audiovisual. Convocatoria al Festival de Valparaíso.

El consejero Luis Candia expone trabajo de la comisión. Señala que esta comisión propone dos líneas de acción para este programa:

a) **Apoyo a Festivales de Cine patrimonial,** invitando al Festival de Cine de Valparaíso a presentar un proyecto. La comisión solicita 20.000.000 del Fondo para este efecto y convocar conforme a los requisitos, criterios, ponderaciones definidos en el programa.

b) **Apoyo a la Celebración del Día del Patrimonio Audiovisual**, fijado por la Unesco el día 27 de octubre. La comisión considera necesario aprovechar este día para sensibilizar a la comunidad, con un plan de actividades y de difusión a coordinar con diversas entidades. La comisión solicita $10.000.000.- para la ejecución de este proyecto especial, el cual debe ser trabajado con profundidad para ser presentado a este Consejo para su aprobación.

Respecto de la reasignación de presupuesto recién acordada para la línea de asignación y proyectos especiales, la comisión solicita la reasignación específica de $30.000.000.- para este programa.

Informe de comisión queda como anexo Nº 2 de la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

ACUERDO Nº 2: Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda:

- Aprobar el presupuesto del programa solicitado por la comisión para las dos líneas de acción, esto es, $30.000.000.- (treinta millones de pesos).
- Respecto de la línea de acción del Programa de asignación para la difusión del patrimonio audiovisual, **Apoyo a Festivales de Cine patrimonial**, se acuerda:
  1. Convocar al Festival de Valparaíso para presentar su proyecto, conforme a los requisitos, criterios de evaluación y ponderaciones establecidos en el programa de difusión del patrimonio audiovisual, el cual se encuentra adjunto a la presente acta como anexo Nº 3, siendo parte integrante de la misma. La Secretaría Ejecutiva deberá certificar el texto de dicho programa para efectos de su ejecución administrativa.
  2. Designar a los siguientes nombres para realizar la función de evaluador externo de este proceso: Gonzalo Maza o Ignacio Aliaga. La Secretaría Ejecutiva certificará la disponibilidad de una de estas personas.
  3. La evaluación de la propuesta tendrá dos fases: de **evaluación técnica, correspondiente al 60% de la evaluación total,** que tiene por objeto precisar la factibilidad técnica y operacional del proyecto y que será efectuada con los siguientes criterios:

     a) Coherencia en la formulación del proyecto (20%)
     b) Análisis financiero y presupuestario (10%)
     c) Currículo y trayectoria del equipo a cargo (10%)
     d) Indicadores de gestión propuestos (30%)
     e) Estrategia de promoción (30%)

     La segunda fase, **de evaluación cualitativa, correspondiente al 40% de la evaluación total, que** tiene por objeto calificar el valor artístico del proyecto, y que será efectuada por una comisión de consejeros, con los siguientes criterios:

     a) Calidad de la propuesta
     b) Impacto y proyección artística, cultural y social. Relevancia y trascendencia de la propuesta en el ámbito público.
     c) Coherencia con los criterios definidos por el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual (contenidas en el punto III de este documento)

  3. Informes de avances comisiones: formación de público, comercialización internacional y semana del cine.

- Comisión de Formación de Público:

El consejero Nabil Rodríguez expone trabajo de comisión.

Se plantea que uno de los resultados que existieron el año 2008 en la capacitación a centros culturales, es que se creó una red de centros culturales y la pregunta es como proseguir, es decir, si se trabaja con los centros culturales de esta red, o se convoca abiertamente a todos los centros culturales. Por un lado, se indica que si el año 2008 se convocó a todos los centros culturales y solo algunos participaron y se capacitaron, como señal de continuidad, el año 2009 se debe seguir trabajando con estos centros culturales.

La convocatoria abierta fue el año 2008. Por otro lado, se plantea que se debe seguir trabajando con todos los centros culturales, ya que la capacitación es demasiada importante.

Respecto de la red de centros culturales, los consejeros plantean la conveniencia de que los centros culturales se organicen en una red oficial, con personalidad jurídica y un proyecto unitario o si, por el contrario, cada centro cultural debe seguir con un proyecto independiente con el apoyo de la red.

El presupuesto asignado al programa en su totalidad es de $60.000.000.-

La comisión propone que se convoque a presentar proyectos de formación de público a los centros culturales de esta red, más a todos los centros culturales que quieran participar, y que las postulaciones sean independientes, considerando un presupuesto de $3.000.000.- por cada proyecto. Se señala que hacer la convocatoria para que presenten proyectos de formación de público es una forma de evaluar la capacitación realizada el año 2008.

Los consejeros plantean que el monto de $3.000.000.- por proyecto es insuficiente para un proyecto de formación de público.

La otra idea planteada es que este año se haga una nueva capacitación. El conflicto con esta opción es que no da continuidad al programa con lo realizado el año 2008, y que este programa debe realizarse a largo plazo.

ACUERDO Nº 3: Se acuerda que la comisión debe diseñar un programa claro, con carta gantt, y que con dicha información se decida si se ejecuta este programa el año 2009. Como insumo, se solicita a la Secretaría Ejecutiva un reporte de seguimiento sobre los centros capacitados el año 2008.

- Comisión de Comercialización Internacional:

De los consejeros integrantes de la comisión, la consejera Tehani Staiger presenta informe. Plantean que esta comisión está revisando las siguientes ideas:

a) la necesidad de evaluar la experiencia de Cannes para continuar con el proyecto el año 2010.
b) Se plantea el proyecto Ventana Sur, como una feria que se organiza en Buenos Aires en Noviembre en coordinación con Cannes, y que consiste en stands por cada país latinoamericano, y cupos para distribuidores de cine. Por esto, habría que desarrollar un programa para tal efecto. La feria es un proyecto que se está desarrollando por lo cual debe ser trabajado por la comisión.
c) Guadalajara. Debe existir presencia chilena en este mercado, así como en Cannes, coordinándose con CORFO, ProChile, etc.
d) Encuentro de coproducción Chile-Brasil.
e) Morelia Lab. Como todos los años, este laboratorio realiza una convocatoria que debe ejecutarse en cada país, para seleccionar al productor que utilizará uno de los cupos para países latinoamericanos. El año 2009, se solicita a cada autoridad que financie el pasaje de la persona seleccionada a la Ciudad de México, donde se realiza el evento, ya que la organización de éste entrega el alojamiento y alimentación. En virtud de esta solicitud, debe estudiarse esta posibilidad. Según

las reglas de dicho Laboratorio, la autoridad cinematográfica de cada país debe realizar la convocatoria para seleccionar al productor que será su representante en el taller, por lo cual la comisión considera que debe crearse el programa de Apoyo a Participación Chilena MoreliaLab 2009, realizando la convocatoria para seleccionar al productor que asistirá y financiando el pasaje de dicho productor para asegurar la asistencia al Laboratorio. Se presenta el programa de convocatoria, y que incluye las características que deben cumplir las personas que pueden postular, los plazos y condiciones de postulación y los criterios con que se definirá la selección por parte de este Consejo.

Por otro lado, se deja constancia que Morelia LAB 2009 (Taller para jóvenes productor@s de Latinoamérica) a realizarse en México en el marco del Festival Internacional de Cine de Morelia, tiene por propósito apoyar la formación y profesionalización de los jóvenes productores - productoras y el claro compromiso de generar discusión, reflexión y participación en el ámbito de la producción cinematográfica de Mexicana y de América Latina, lo que es coherente con las facultades y atribuciones de este Consejo.

ACUERDO Nº 4: Por unanimidad de los consejeros presentes, y considerando la coherencia entre los objetivos de este laboratorio y las atribuciones del Consejo del arte y la Industria Audiovisual, se acuerda aceptar la invitación de MoreliaLab, realizando la convocatoria a los productores que cumplen los requisitos establecidos por el laboratorio Morelia Lab, de acuerdo a las características y criterios definidos en el programa de convocatoria que se aprueba en este acto. Dicho Programa se adjunta como parte integrante de la presente acta como anexo Nº 5. Asimismo, y en virtud del destino establecido para el Fondo de Fomento Audiovisual en la letra m) del artículo 9 de la ley Nº 19.981, en virtud del cual se puede financiar las actividades que este Consejo decida en el ejercicio de sus facultades, se acuerda que al productor que sea seleccionado con su proyecto para asistir a MoreliaLab 2009, se le financiará su traslado (pasaje ida y vuelta a México), por lo que se autoriza el presupuesto para tal efecto, obligándose el Servicio a adquirir dicho pasaje a través de la normativa vigente. Se deja constancia que este aporte no se entregará en caso de no participar en dicho evento.

Se agrega como tema que debe revisar la comisión, el apoyo al premio Ariel.

- Comisión semana del cine:

La consejera Farías expone trabajo de la comisión. El informe queda como parte integrante de la presenta acta como anexo Nº6. La comisión establece que debe hacerse un trabajo con la comunidad, en terreno, que implique variadas actividades a nivel local, producciones de nivel regional, y no una gran actividad nacional con una sola producción. Debe ser participativo desde regiones.

Se trabajó sobre las bases de licitación del año pasado, viendo las diferencias que se requieren para lograr un resultado exitoso, en cada región en forma independiente.

Se plantea que esto se organice desde las Direcciones Regionales del CNCA.

La comisión seguirá trabajando en el proyecto que se debe presentar en la próxima sesión. Se solicita a los consejeros que realicen propuestas para este proyecto

consultando con sus sectores, se entrega plazo hasta el 05 de julio de 2009 para entregar dichas propuestas.

4. Avance de Propuesta de Reglamento de Funcionamiento de los Consejeros que conforman la Institucionalidad Cultural.

Bernardita Nazar Díaz expone propuesta de normas de funcionamiento interno, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta. Se entrega el documento a cada consejero, los que tendrán dos semanas para realizar las observaciones. Con dichas observaciones, se realizará la propuesta definitiva por el Servicio Público para su aprobación en la próxima sesión.

Documento entregado se encuentra adjunto a la presente acta como anexo Nº 7.

5. Avance Documento de Política Audiovisual.

Se informa que el Directorio Nacional del CNCA aprobó en forma general este documento, haciendo una serie de observaciones pequeñas, que van a ser trabajadas por la Secretaría Ejecutiva para agregarlas, y luego ser aprobadas definitivamente por el Directorio Nacional. Un aspecto que el Directorio Nacional solicitó fue diferenciar entre las políticas en sí y sus objetivos con los planes de acción (medidas) para su ejecución, ya que éstos son dinámicos.

Informe se encuentra adjunto a la presente acta como anexo Nº 8.

Los consejeros desean hacer una reunión extraordinaria para revisarla bien.

6. Presentación de los programas de fomento al audiovisual de CORFO por Juan Pablo Egaña.

Por razones de tiempo, este tema no se verá en este punto.

Siendo las 18.00 horas se pone término a la Sesión de hoy.
Previa lectura y en señal de aceptación firman el Acta:

CONSEJO NACIONAL
MINISTRA PRESIDENTA
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PAULINA URRUTIA FERNÀNDEZ
Ministra Presidenta
Consejo del Arte y la Industria Audiovisual
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

MARÍA DE LA LUZ SAVAGNAC
Representante del CNTV

MARIANO ANDRADE
Representante Académicos

BEATRIZ ROSSELOT
Representante de los Documentalistas.

FRANCIS ANDREA VELÁSQUEZ CARREÑO
Representante de la
Actividad audiovisual regional

LUIS CANDIA
Representante de Académicos

NABIL RODRÍGUEZ
Representante de la
Actividad audiovisual regional

TEHANI STAIGER
Representante de Técnicos Audiovisuales.

CLAUDIA FARIAS
Representante de la
Actividad audiovisual regional

JUAN PABLO EGAÑA
Representante CORFO

ANDRÉS MORERA
Representante de Otros Formatos
Audiovisuales